

COMEDIAS
ESCOGIDAS
DE LOS MEJORES
INGENIOS
DE ESPAÑA.

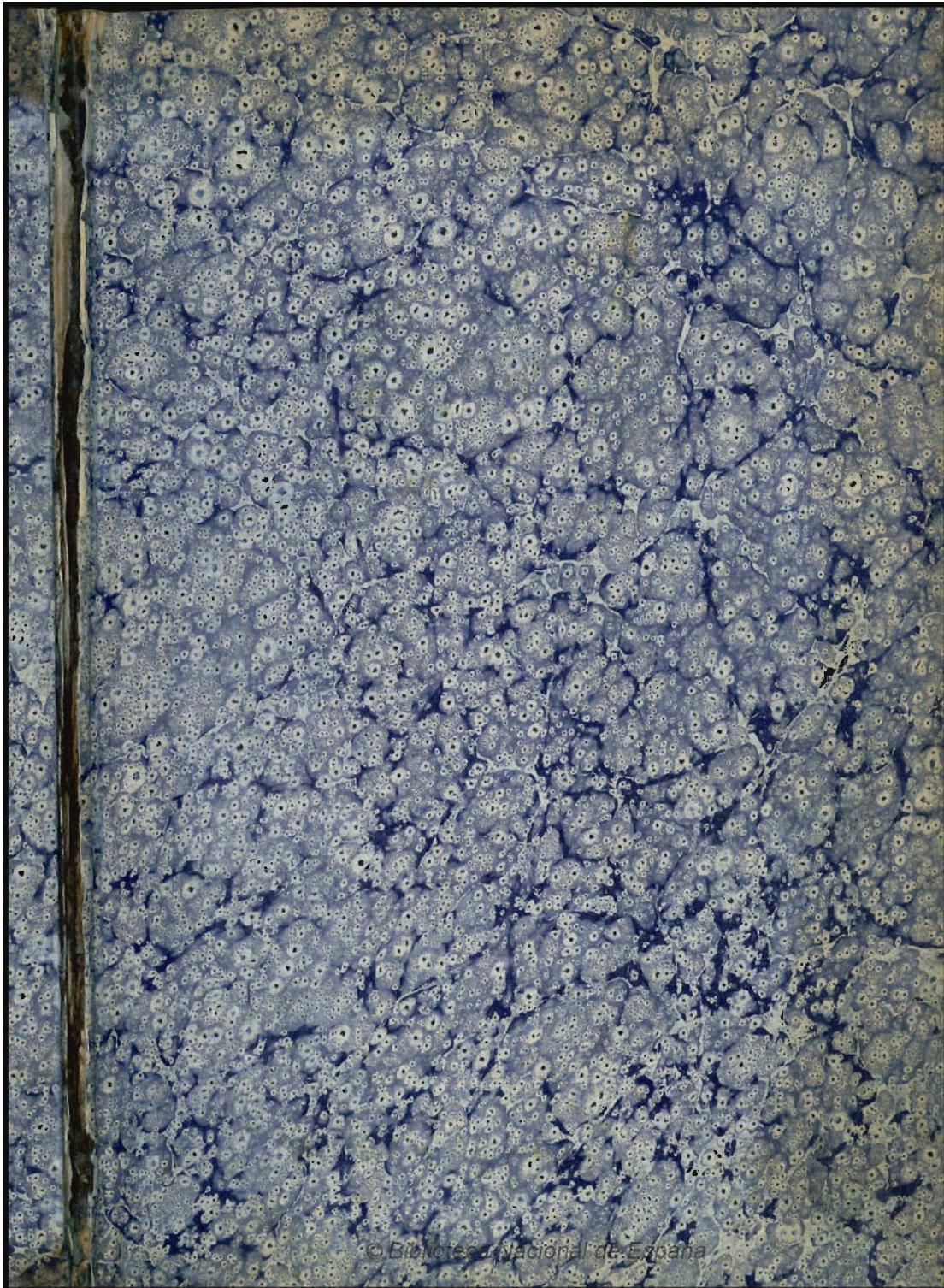
TOMO

10

R
22663



R.
22.66



III-4

LIBRERIA DE
COMEDIAS Y ARTE

DE TEATRO Y LIBRERIA

ANTONIO GARCIA

LIBRERIA DE COMEDIAS Y ARTE

NVEVO
TEATRO DE
COMEDIAS VARIAS
DE DIFERENTES
AVTORES.
DEZIMA PARTE.

DEDICADO
AL SEÑOR D. JOSEPH PARDO DE FIGVEROA, CAVALLERO
de la Orden de Santiago, del Consejo de su Magestad, y su Fiscal en el Real, y
Supremo de Castilla, &c.

Año

1658



CON PRIVILEGIO En Madrid : En la Imprenta Real.

A costa de Francisco Serrano de Figueroa, Mercader de Libros,
Vendese en su casa en frente de la Puerta del Sol de España.

BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA

NAVEO
THEATRÓ DE
COMEDIAS VARIAS
DE DIFERENTES
AUTORES
DESIAM-PARTE

Dedicado
AL SEÑOR D. JOSÉ PINTOR DE MIGENHO CAVALEIRO
Y A SU FAMILIA. (A su señoria de Migenho Cavaleiro
y a su familia)



TITVLOS DE LAS COMEDIAS que contiene este Libro.

- La vida de San Alejo, de don Agustin Moreto, fol. 1..
- El Ermitaño Galan, de don Juan de Zaualeta, fol. 24..
- Contra el amor no ay engaños, de don Diego Enriquez, fol. 49..
- El hijo de Marco Aurelio, de don Juan de Zaualeta, fo. 67..
- El nieto de su padre, de don Guillen de Castro, fol. 80..
- Osar morir dà la vida, de don Juan de Zaualeta, fol. 106..
- A lo que obliga el ser Rey, de Luis Velez, fol. 125. B..
- El discreto porfiado, de tres ingenios, fol. 143. B..
- La lealtad contra su Rey, de Juan de Villegas, fol. 126..
- La mayor vengança de honor, de don Alvaro Cubillo, fol. 132..
- Sufrir mas por querer menos, de don Rodrigo Enriquez, fol. 200..
- Los milagros del desprecio, de Lope de Vega Carpio, fol. 222. B..

Aprobación del Lic. D. Agustín de Caruajal.

EN Las doze Comedias que contiene este libro, no hallo cosa que se oponga a nuestra Santa Fè, y a las buenas costumbres que professamos ; antes muchas de ellas pueden seruir de exemplo a quien leye-re, y assi se le podrá dar la licencia para la estampa , sien-do V.m.servido. Madrid y Julio 22.de 1657.

*Lic. D. Agustín.
de Caruajal.*

Licencia del Ordinario.

NOS el Doct. D. Pedro Fernandez de Parga y Gayoso, Canonigo Lectoral de la Santa Iglesia Apostólica, Metropolitana de Santiago, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido. Por la presente, por lo que a Nos toca, dámos licencia para que se pueda imprimir, y vender este libro de doce Comedias de diferentes Autores, atento, que de la censura del Licenciado don Agustín de Caruajal, Promotor Fiscal de la Audiencia Arzobispal desta Villa, à quien lo remitimos, consta, no contiene cosa contra nuestra santa Fè, y buenas costumbres. Dada en Madrid à 24. de Julio de 1657.

*Doctor Parga
y Gayoso.*

*Por su mandado.
Juan Bautista Sanz Brano.
Notario.*

Aprobacion del Licenciado don Alonso de la Maza y Prada.

DE orden, y comision de V. A. he visto las doce Comedias de este libro, en que se acredita la buena eleccion, de quien contiene delvelo las ha recogido, para asegurar en la memoria de la estampa la que meteen sus Autores; en cuya hermosa variedad, siguiendo la armonia, diuerte el gracejo, y admira la sentencia digno trabajo de que V. A. le premie con la licencia de imprimirse. Madrid, y Agosto 7. de 1657 años.

*Lic. D. Alonso de la Maza
y Prada.*

Suma del Privilegio.

Francisco Serrano, Mercader de Libros, tiene privilegio por diez años para poder imprimir un libro intitulado doce Comedias de diferentes Autores. Su fecha en postre de Oubre de 1657. años.

ERRATAS.

EOl. 3. pag. 1. col. 1. puerto, lee puello, fol. 21. p. 1. col. 1. bien que me ofendan, lee fias que me ofendan. fol. 17. pag. 1. col. 1. y fabais, lee y sabeis, fol. 44. p. 1. col. 2. el ceer po, lee el cuerpo, fol. 75. p. 1. col. 2. por siuerte, lee perdiuertinte, fol. 78 p. 1. col. 1. se me escapan, lee se me escapan, fol. 79 p. 1. col. 1. mi teloro, lee mi tesoro, fol. 94. pag. 1. col. 1. calast, lee casada, fol. 112. pag. 1. col. 1. pento, lee punto, fol. 150. pa. 1. coh. 1. mardiculado, lee matriculado, fol. 203. pag. 1. fantas, lee fantasia, fol. 233. pag. 1. col. 2. sobre seguno sou, lee ton, fol. 238. p. 1. col. 1. mano, lee la mano, &c.

Este libro intitulado doce Comedias de varios Autores, con estas erratas corresponde, y está impreso conforme a su original. Madrid 19. de Noviembre de 1657.

*Lic. D. Carlos Murcia
de la Llana.*

Suma de la Tassa.

Tafaron los señores del Consejo este libro intitulado doce Comedias de diferentes Autores, a cinco mrs. cada pliego, y a este precio mandaron se venda, y no a mas, el qual dicho libro tiene sesenta pliegos y medio, sin principios, ni tablas, que al dicho respeto monta 302. mrs. y medio. Despachose en el oficio de don Diego de Cañizares y Arriagaz. Su fecha en Madrid a 19. de Noviembre de 1657.

A.L.

S
P
C
SA
DE
CA
VI
EN
CO

nit
ple
cio
nes

AL
SEÑOR DON JOSEPH
PARDO DE FIGVEROA,
CAVALLERO DE LA ORDEN DE
SANTIAGO, COLEGIAL ANTES EN EL MAYOR
DEL ARZOBISPO DE LA CIVDAD DE SALAMANCA,
CATEDRATICO PROPIETARIO, Y MAS ANTIGVO DE
VISPERAS DE CANONES EN SV VNIVERSIDAD, FISCAL
EN LA CHANCILLERIA DE VALLADOLID, FISCAL, Y
CONSEJERO EN EL CONSEJO DE ORDENES, FISCAL
LVEGO, Y CONSEJERO EN EL REAL DE INDIAS,
Y FISCAL AORA EN EL SVPREMO
DE CASTILLA.

AVIENDO de ser de mi elección el solicitar dueño, à cuyo abrigo saliese este Teatro de Comedias, ni mi reconocimiento pudo mejorar ocasión para manifestarse, ni sus Autores apetecer mas soberano empleo para ilustrar sus desvelos à sombra de tal protección; pero las partes que piden semejantes direcciones, multiplicadas tan ventajosamente en V.S. quitan el

el merito à mi atencion, con quē no pude yo negar
me à esta (dexo en fuerça de obligado) pero ni en la
uel albedrio, pues si este se aplica à solicitar heroes
ilustres para tales dedicaciones; quien entre los ma-
yores lo es mas que V.S.? Si por su sangre la esclare-
cida, y Real siempre de Pardo, deriuada por Varonia
en la prolijidad de mas de seiscientos años, se conti-
nuò gloriosamente en ella hasta la falta de aquel va-
ron, que con solo las reliquias de su nombre, haze glo-
riosas la Nacion Espanola, conocido en los desvios
mas retirados de Europa por el hijo mejor del mejor
padre, que con esto los nombro a entrambos: A la de
Figueroa, que V.S. goza vnido su solar al de Pardo,
por casamiento de Arias Pardo con D. Isabel Gonçal-
lez de Figueroa; que encomio no es agrauió? Que
exageracion no vendrà corta? Sus hijos esclarecidos
(de que en todos tiempos fue tan rica) aun menos q
su nobleza necessitan de apoyo, por auer sido tan fe-
cunda de ilustres heroes, que pareciendo qualquiera
dellos sobrado afan para vn siglo, tuuo cada siglo mu-
chos que prestar à las familias mas presumidas, sin que
aya ninguna tan priuilegiada, que en los anales de su
estimacion no escriua con letras grandes este abono
de su nobleza para blason de su mayoria: Por la de
Enriquez, que V.S. tiene por D. Francisca Enriquez
su primera abuela, es V.S. nono nieto del señor Rey

Don





BIBLIOTECA NACIONAL



1000608404